Facultad de Ciencias Sociales y Politicas UNC@	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°03/2019	O.C. Institucional Nº 03/2019

Nivel de Entidad:	28 UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión :	22/08/ 2019
Entidad:	7 Universidad Nacional De Caaguazu		
Unidad Compradora (Código SICP)	Facultad de Ciencias Sociales y Politicas		
ID del Llamado:	360425	Tipo de Procedimiento:	Contrato Abierto
Descripción del Llamado: Gastos por servicios, aseos, mantenimiento y reparaciones.-			
Proveedor:	IDEAS Y SERVICIOS del Señor Leoncio Escobar Alonso	RUC	1.715.932-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO Minimo Gs.	MONTO Maximo Gs.
1	1	Instalación, mantenimiento y reparación de energía eléctrica y aparatos eléctricos	Costo por M	Electron	Nacional	1	93.600	4.500.000	9.000.000
2	2	Instalación, mantenimiento y reparación de energía eléctrica y aparatos eléctricos	Unidad	Electron	Nacional	1	86.400	4.500.000	9.000.000
3	3	Instalación, mantenimiento y reparación de energía eléctrica y aparatos eléctricos	Unidad	Electron	Nacional	1	60.000	4.500.000	9.000.000
4	4	Instalación, mantenimiento y reparación de energía eléctrica y aparatos eléctricos.	Metros	Viviam	Chino	1	36.000	4.500.000	9.000.000
5	5	Instalación, mantenimiento y reparación de energía eléctrica y aparatos eléctricos.	Metros	Condel	Nacional	1	180.000	4.500.000	9.000.000
6	6	Instalación, mantenimiento y reparación de energía eléctrica y aparatos eléctricos.	Unidad	VCP	Argentino	1	105.000	4.500.000	9.000.000
7	7	Instalación, mantenimiento y reparación de energía eléctrica y aparatos eléctricos.	Unidad	Electron	Nacional	1	72.000	4.500.000	9.000.000
8	8	Instalación, mantenimiento y reparación de energía eléctrica y aparatos eléctricos.	Unidad	VCP	Argentino	1	72.000	4.500.000	9.000.000
9	9	Instalación, mantenimiento y reparación de energía eléctrica y aparatos eléctricos.	Unidad	VCP	Argentino	1	72.000	4.500.000	9.000.000
10	10	Instalación, mantenimiento y reparación de energía eléctrica y aparatos eléctricos.	Unidad	Electron	Nacional	1	14.400	4.500.000	9.000.000
						TOTAL			9.000.000

SON GUARANÍES: Guaranies nueve millones.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 26 de agosto de02019	Hasta:31 de diciembre de 2019

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 31 de diciembre de 2019

LUGAR DE ENTREGA: OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS - UNCA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje: 5%	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Patrimonio o el Administrador.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	3	0	240	30	1	5	9.000.000
						Total:			9.000.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	22/08/2019 16:00 hs.	

Ideas y Servicios
Servicios y Ventas

Cnel. Oviedo

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
Adogaria
Ciencias Politicas
Mborayhu ha Py: aguapy
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Py

Adg. Luis A. Rodas Rojas
Decano
F.C.S. y P.